

# EL COMERCIO DE CORDOBA

Diario de Artes, Industria, Comercio, Administración y Noticias

DIRECTOR PROPIETARIO: DON JUAN CANALES

NÚM. 5337

PRECIOS

En Córdoba. Un mes, 1,75 pesetas  
Trimestre, 5  
Fuera de Córdoba. Un mes, 2,25  
Trimestre, 6,50

MIERCOLES 24 DE FEBRERO DE 1897

Anuncios y comunicados á precios convencionales  
Gratis á los señores suscriptores,  
pagando solo el impuesto de timbre del Estado

AÑO XXIII

## HACIENDA POPULAR

### La contribución industrial

La contribución objeto de estas someras indicaciones, afecta al ejercicio de cualquier industria, comercio, profesión, arte, oficio ó fabricación, no exceptuados taxativamente, y comprende á todos los individuos y personas jurídicas, así españoles como extranjeros, sin otras excepciones que las consignadas en el reglamento de 28 de mayo de 1896.

Pudiera suceder, y sucede con frecuencia, que los reglamentos olviden la tributación de determinadas manifestaciones mercantiles ó industriales. En ese caso, cuando no figuran, ya por omisión ya por el progreso del trabajo humano, deberán adicionarse, previo el oportuno expediente, en que se oye á los representantes de los gremios similares, á la junta de reforma y á los cuerpos consultivos del Estado.

El comerciante ó el industrial, si se halla establecido, tiene el deber ineludible ó inexcusable de satisfacer una cuota fija para el Tesoro, un recargo para el Ayuntamiento y un tanto por ciento para formación de matrículas y gastos de cobranza; es decir, que el contribuyente viene obligado, por ministerio de la ley, á tributar con una cuota para el Estado y con un recargo, que no excederá del 16 por 100, para atenciones municipales, y, sobre esas sumas, con un 6 por 100, aplicable á la recaudación y administración del impuesto y á partidas fallidas.

Todas las cuotas están sujetas, como hemos consignado, al recargo del 16 por 100 para atenciones municipales; pero ese recargo deja de imponerse, en todo ó en parte, cuando no haya sido autorizado en el presupuesto de los respectivos Ayuntamientos, excepto cuando pertenezca al Estado por ejercerse la industria en más de un término municipal, aunque las corporaciones no lo impongan.

¿Qué industrias se ejercen en más de un término municipal? La de ferrocarriles y tranvías no urbanos, la de Bancos y Sociedades, la de transportes, diligencias, barcos y carruajes y la del comercio en ambulancia.

Pues bien, esas industrias, al satisfacer las cuotas liquidadas, satisfarán también el recargo municipal del 16

por 100, pero ingresando en el Estado y aplicándolo exclusivamente á favor del Tesoro.

La iniciativa de esa novedad tributaria, que afecta á la industria, (que se ejerce en más de un término municipal, corresponde á la ley de presupuestos de 30 de junio de 1892, desvirtuada en los reglamentos aprobados por reales decretos de 11 de abril de 1893 y 28 de mayo de 1896.

Las cuotas se clasifican en prorrateables, irreducibles y de patente. Las primeras se devengan durante el ejercicio de la industria; se liquidan por meses completos y se cobran por trimestres; las segundas se devengan totalmente, cualquiera que sea el tiempo de duración, y se hacen efectivas trimestralmente, á no ser las que corresponden á espectáculos públicos y las que se imponen á contribuyentes que no ofrecen garantías, solvencia; y las terceras, ó sean las patentes, se exigen de una sola vez, ya al principiar el ejercicio de la industria, ya al comenzar el año económico.

Las cuotas son exigibles, no solo las corrientes, sino las que comprenden á los dos últimos años económicos, excepción hecha de los contratistas, asentistas ó arrendatarios y las ya liquidadas por la administración, y no prescriben hasta los quince años, como preceptúa la ley de 31 de diciembre de 1881, cuyo plazo empieza á contarse desde que el industrial ha sido adicionado en matrícula.

Fijemos la atención en las prescripciones reglamentarias que interesan á los Bancos, sociedades y compañías.

Se reputan para los efectos del impuesto, utilidades líquidas de los Bancos y sociedades de todas clases, el saldo que resulte deducido de los ingresos realizados, los gastos comprobados de explotación y entretenimiento del negocio á que se dediquen los productos de las minas y cualesquiera otros que se hallen taxativamente exceptuados de pago por disposiciones legales por ejemplo, las sumas destinadas á la amortización de intereses de obligaciones, amortización del material que no exceda del 5 por 100 y la prima del seguro; pero, en ningún caso, el fondo de reserva, ni los imprevistos no justificados, ni el material que implique aumento de capital, ni el importe de la contribución, si bien se la computa para la industrial la que haya satisfecho como territorial por los inmuebles de su propiedad.

Una ventaja tienen los Bancos, sociedades y compañías, y es que, en vez de satisfacer el 6 por 100 como premio de cobranza, sólo satisfacen el que perciba del Tesoro el recaudador de la zona donde se hallan enclavados los establecimientos bancarios ó mercantiles.

Para que la Administración pueda conocer y liquidar las utilidades tributarias, exige el reglamento que los gobernadores, presidentes ó directores de Bancos ó sociedades remitan á las Delegaciones de Hacienda copia autorizada de las Memorias ó balances anuales y de las cantidades que por intereses entreguen á sus accionistas u obligacionistas.

Así como los banqueros pueden dedicarse á operaciones de giro, cambio y descuento, abrir créditos y cuentas corrientes ó comprar, vender y descontar efectos públicos, los almacenistas, comerciantes ó vendedores al por mayor y los fabricantes solo se hallan autorizados para hacer operaciones de giro que exijan el reembolso de la venta de los géneros, artículos ó efectos que constituyan el objeto de su industria; pero si extendieran sus operaciones á localidad distinta de la en que hayan realizado ventas, en ese caso invaden la jurisdicción bancaria y tienen que satisfacer la contribución como tales banqueros.

Si un comerciante reuniese en un mismo local, almacén ó tienda más de una industria de las comprendidas en la tarifa primera, solo paga la cuota correspondiente á la que le tenga señalada más alta. Se considera, para los efectos contributivos como un solo local ó tienda, el que, si bien tiene distintas entradas exteriores para el público, éste se puede comunicar interiormente con cualquiera de las secciones en que se halle dividido, sin necesidad de salir á la calle.

Los prestamistas en metálico con hipoteca, llamados generalmente prestamistas hipotecarios, tienen ahora mayores obligaciones por el reglamento actual y aun por el pasado que las exigidas en los anteriores, debido al impuesto de 2 por 100, establecido por la ley á los intereses de los préstamos. Y esas obligaciones alcanzan á presentar, en

la administración de Hacienda, si fuere capital de provincia, ó en la alcaldía en las demás poblaciones, una declaración de alta en el momento antes de dar comienzo al ejercicio de la industria comprendida en la tarifa 2.ª epígrafe 27, y trimestralmente una relación de los préstamos realizados, nombre del prestatario, fecha del contrato, duración del mismo, notario autorizante, cantidad prestada é interés convenido, datos indispensables para liquidar el impuesto y hacerlo efectivo en tiempo oportuno, y que podrán comprobarse oficialmente con las notas que remiten, cada tres meses, los registradores de la propiedad á las dependencias provinciales de Hacienda, relativas á préstamos hipotecarios sometidos á inscripción.

A veces, ya por reparos religiosos, ya por espontánea vocación, no se estipula en los contratos interés por el préstamo convenido ó realizado. En ese caso la administración está obligada á fijar el rédito legal.

Son muchos los prestamistas hipotecarios de ambos sexos que, sin duda, por desconocimiento de las disposiciones reglamentarias se olvidan darse de alta en la matrícula de la contribución industrial y de presentar las relaciones trimestrales, y ese olvido les hace incurrir en defraudación, con grave detrimento de sus intereses. El precepto penable es claro y terminante. El prestamista hipotecario que no presente las relaciones expresadas es considerado defraudador, debiendo reintegrar las cuotas liquidadas y exigibles, y abonar, como recargo, el impuesto correspondiente á una ó dos anualidades, según los casos.

Lo que más molesta á los prestamistas es la declaración de defraudadores. No discuten la multa, ni la exigencia de las cuotas, pero se revuelven airados contra el vocablo, porque entraña cierto menoscabo y envuelve, según ellos, una ofensa á su dignidad. Si yo fuese legislador, no reuniría por el valor de una palabra, ó por el concepto, más ó menos apropiado de una frase. Suprimiría los vocablos defraudación y defraudador y los sustituiría por otros dos, *falla administrativa*, y de esa suerte se aquietaría la conciencia de centenares de contribuyentes, y el pudor industrial de muchos defraudadores y defraudadoras que solo defraudan á la Hacienda por casualidad.

Así como los prestamistas hipotecarios tienen que presentar un alta y una relación trimestral, los dueños, encargados ó intendentes de Frontones de bien consignar, como consecuencia del impuesto de tres por ciento sobre las ganancias de las apuestas, en cuadernos talonarios, sellados por las administraciones de Hacienda, las cantidades que se cruzan y se comprometen; base necesaria para la liquidación y pago de la cuota imponible. Esos frontones, antes tan solicitados y tan mimados por el público, no continúan el majestuoso desenvolvimiento iniciado con tanto éxito en los primeros años del espectáculo. Ni las carreras de caballos, ni el juego de pelota, ni las riñas de gallos, han debilitado la afición á las corridas de toros que constituyen por los riesgos de la lidia el amor de los amores de muchos españoles.

Por regla general las industrias son agremiables en beneficio de los contribuyentes. Y la agremiación lleva consigo el derecho de elegir los síndicos y clasificadores, de repartir las cuotas tributarias, ya rebajándolas hasta la cuarta parte, ya ampliándolas hasta cuatro tantos, y fijar las categorías con objeto de que puedan aplicarse, según las utilidades presumibles y la mayor ó menor suma de trabajo, de capital ó de ganancias.

Es decir, la agremiación es el impuesto repartido por los mismos contribuyentes. El gremio se convierte en jurado, distribuye las cuotas y resuelve las reclamaciones de agravio; sin perjuicio de los recursos de alzada, que pueden interponer los interesados ante los delegados, en la forma prevista en el reglamento de procedimientos, y aun en el mismo reglamento del impuesto.

Ya estén ó no agremiados los contribuyentes, es deber inexcusable el darse de alta antes del ejercicio de una industria, comercio, profesión, arte ó oficio, y el mismo deber le acompaña al cesar, dándose de baja, excepción hecha, como es natural, en caso de fallecimiento.

Suspendámos la tarea emprendida para continuarla otro día.

Camilo de Cela.

460

vio Francisco su cólera contra Mariana.

—Creo que lo habrás entendido, ¿eh?

—¿El qué?

—Que la Dionisia y su hermano están bajo nuestra protección, y si algún día se te ocurriera...

—Sí, interrumpió Francisco con un gesto de amenaza—si alguna vez los tocas al pelo de la ropa...

La andrógina preguntó resueltamente:

—¿Qué es lo que haríais los dos?

Francisco contestó enseñándola el puño, un puño de boxeador inglés y de matarife parisiense.

—Te aplastaría!—contestó.

Y Sebastián, crispando los dedos, que eran como tenazas:

—Yo te estrangularía con estos!

461

Mariana les lanzó una mirada de desafío.

—¡Vamos á verlo!

—La meza se había levantado, y el pesado taburete de encaña en que estuvo sentada giraba ya como una maza, manejado por su brazo nervudo, en tanto que sus adversarios buscabán las navajas en el bolsillo.

El primogénito pensaba:

—Si no fuera porque los necesito... con qué gusto les dejaría que se devorasen entre sí!

Inés Chassard, ensimismada en su rincón, calculando cuanto habría que pagar al cartero por la compostura del vehículo estropeado, no se daba gran prisa á lanzar su quo; ego entre los contendientes, por lo cual juzgó prudente José interponerse entre los futuros combatientes, en el mo-

464

La andrógina soltó una carcajada en las barbas de los gemelos estupefactos. El primogénito se volvió hacia su lado y añadió:

—En cuanto á tí, cielo, te perdono la invención de esta mañana, en gracia de tu buena intención. No puede negarse, por otra parte, que la cosa estaba magistralmente dispuesta. La maquinaria poco complicada y sin rodajes comprometedores, sencilla á más no poder, el caballo que se desbocaba, el coche que se va como una flecha al río, las dos individuos despanzurradas al caer, el chichón en la frente para dar verosimilitud al cuento, y á no ser por el pistoletazo del teniente... Mas, ¿por qué no se te ocurrió consultármelo antes? ¿No soy el amo, y no me habéis dado carla blanca para dirigir nuestros asuntos?

467

jado engañar ¿qué os importa á vosotros?

Francisco dió una patada en el suelo:

—¿No importa que hayas estado á punto de matar á Dionisia y la Benjamina?

—Ciertó, y me arrepiento extraordinariamente.

—¿Que te arrepientes, tú?

—Sí, me arrepiento de haberme corrido el golpe.

Y añadió con voz silbante, como las serpientes de las furias:

—Me irritan esas chachareras, sobre todo la Dionisia. La aborrezco con mis cinco sentidos, me cargan sus manitas afiladas, su outis de ceras sus aires de reina. Cuando ella se presenta en cualquier parte, heca abajo todo el mundo. Por eso, cuan-

## EN EL CAMPAMENTO DE MÁXIMO GÓMEZ

*El Liberal* ha publicado un suplemento extraordinario, en que da interesantes detalles de una visita de su corresponsal D. Luis Morote al campo insurrecto.

El distinguido y activo redactor de *El Liberal* pasó de nuestro campo al sitio donde estaban los insurrectos, y el práctico que lo acompañaba le dijo:

—¡Cuidado, que esto ya es Cuba libre!

Diez insurrectos los prendieron.

Una carta de Marcos García pedía la libertad del Sr. Morote. En dicha carta el mismo Marcos García elogiaba las reformas, añadiendo que los rebeldes jamás alcanzarán por la guerra las libertades de Cuba.

Conducido Morote al campamento de Mariquita, oyó que allí se elogiaban los artículos de Castelar, de Pi y Margall, de Moret, de Comas y de Valera, y principalmente de Castelar, en el que se rechaza la intervención de los Estados Unidos.

Fue conducido luego 14 leguas hasta la ribera del Zaga, y los insurrectos le preguntaban:

—¿Ha caído el gobierno? ¿Es ministro de Ultramar Maura? ¿Se ha concedido la autonomía?

Llegado al campamento de Máximo Gómez, éste lo declaró prisionero de guerra.

Máximo Gómez le dijo: —Firme usted una declaración reconociendo la independencia de la isla de Cuba, ó será fusilado.

—Puede fusilarme — contestó Morote. —¡No firmo!

La cólera de Máximo Gómez no tuvo límites.

Porrumpió en gritos y denuestos contra nuestro querido compañero.

Rendido por el cansancio durmióse Morote y a la mañana siguiente despertó al toque de diana.

«Hicieronme montar — dice — entre una guardia. Movióse toda la partida y mudamos de campamento sin salir de la finca de Barrancones.

Era la partida de ochocientos á mil hombres, todos de caballería.

Llevaba aquella cuatro cañones y un tubo lanza torpedos.

Tenía la tropa buenos caballos. Los jinetes iban vestidos, equipados regularmente. Llevaban bolsas, cartuchos, polainas, cinturones, zapatos, todo procedente de los talleres de la revolución establecidos en el Camagüey.

Algunos soldados negros iban totalmente desnudos.

El resto mal vestidos.

En la partida hay bastante disciplina, mantenida á sangre y fuego.

Los individuos de ella estaban armados de fusiles Maússer, reformados. Remingtons, Lebel y machetes.

Fue sometido al día siguiente al consejo de Guerra.

Lo componían notabilidades de la partida, todos doctores en derecho y medicina y se celebró ante toda la partida.

El fiscal, llamado José Alemán, lo culpó como espía, y pidió para él la pena de muerte.

El coronel norteamericano Mr. Gordon lo defendió y dijo en un momento de inspiración:

—Si lo fusilan, me voy de la insurrección, me embarco para Nueva York y armo un escándalo en los Estados Unidos.

Nuestro querido amigo Morote concluyó su defensa con estas palabras:

—Podeis juzgar, por el amor que tengo á Cuba, el amor que yo tendré á España.

Los muchachos de la partida pertenecen á la juventud aristocrática de la Habana.

Los negros se manifestaban contrarios á Morote.

Concluido el consejo le llevaron prisionero á la tienda de campaña con gran aparato de fuerza.

Allí recibió la visita y los consuelos de todos los oficiales blancos de la partida.

Todos éstos — refiere Morote — no se atrevían á decir nada contra la independencia que bajo pena de la vida proclama el chino viejo; pero la conversación versaba sobre la posibilidad de que las reformas, dadas á tiempo, habrían impedido la guerra. Todos hablaban de España con cariñoso entusiasmo y sin odios, que sólo abriga el soldado mercenario Máximo Gómez.

También hacían grandes alabanzas del general Martínez Campos, al cual profesan gran afecto, diciendo que pelea como un bravo y considerándole como el único que puede salvar á Cuba.

Fue absuelto al amanecer del día siguiente.

Mr. Gordon, al despedirse de él, le enseñó su rifle y le dijo:

—Con este herí al caballero general Echagüe en la acción de Rubí.

Los telegramas del Sr. Morote en el extraordinario de *El Liberal* terminan con estos párrafos:

### Carta de Máximo Gómez

«Máximo Gómez me dió la orden de montar inmediatamente, entendiéndose que si volvía otra vez al campo insurrecto, aunque no fuera de propósito deliberado, sería tratado como espía y fusilado en el acto.

Para hacerme salir de allí pusieronme una escolta compuesta del teniente Calixto Sánchez Agramonte, un sargento y cuatro números, y bajo su custodia fui conducido hasta la línea española.

Como había recibido una carta de Máximo con orden de abrirla en el camino, me entré de ella y ví que, llenándome de insultos, manifestaba su sentimiento porque el Consejo de Guerra no me hubiese condenado á muerte.

Añadía que el machetazo que arrebató la vida á su hijo en Punta Brava exigía derramamiento de sangre, para que no se olvidara nunca en Cuba, en Puerto Rico, en Santo Domingo, en toda la América.

Es decir, que hace depender la guerra, no de la causa de la emancipación,

sino del deseo de vengar la muerte de su hijo.

Cuando yo llegué al campamento estaban contándole cómo murió su hijo Pancho testigos presenciales del combate de Punta Brava.»

### Impresión final

«Juzgo que Mr. Cleveland tuvo razón al decir en su mensaje que Máximo Gómez era un dictador.

Pruébalo el modo de desconocer las autorizaciones de sus ministros.

Pero Máximo Gómez no es la insurrección, y en el alma de ésta puede haber y pueden prosperar deseos de paz.

Para ello realizanse trabajos con bastante resultado que no puedo referir.

Después de un viaje de catorce leguas sin comer, llegué sano y salvo á Sancti Spiritus.

Utilizando después trenes militares, cañoneros y vapores extraordinarios, arribé á la Habana.

A pesar de lo sucedido, afirmo por multitud de datos, que las reformas de Cánovas han puesto la primera piedra para asentar la paz.»

Conmovidos y entusiasmados por el valor, patriotismo, entereza y serenidad de nuestro compañero en la prensa Sr. Morote, enviamos desde aquí nuestras más calurosas felicitaciones al ilustre periodista, y al mismo tiempo felicitamos á *El Liberal* que ha obtenido un brillante triunfo, debido á uno de sus más activos é inteligentes redactores.

## LOS DIAS DE D. POLICARPO

(Escrito expresamente para este periódico)

Desde la víspera notábase movimiento desusado en casa de D. Policarpo. Todos los individuos de la casa tenían ocupación; la criada regresaba de la plaza con algunas aves que por encargo de la señora cuidaba de llevarlas en la mano para que todo el mundo las viera; en la confitería del barrio se mandaba hacer algun plato montado, para distinguirlo de los pedestres, porque hasta en los platos hay sus gerarquías y clasificaciones; la cocinera preparaba los fritos y salsas para el día siguiente; la señora se ocupaba en sacar la vagilla de filo dorado destinada para las grandes solemnidades y en preparar las botellas de Noyó y Rosolí con que había de obsequiar á sus amigos. Se contaban y recontaban los cubiertos de plata que cada uno tenía y su forma, exhibiéndose también el traje de D. Policarpo por su hija mayor, encargada del guardarropa y previo repaso minucioso por si era preciso afirmarle algun boton ó quitarle alguna mancha pasaba á ocupar el puesto preferente en su dormitorio. La esposa tomaba entonces la palabra y en tono magestuoso decía:

—Procura madrugar mañana; ya sabes que Fulanito ó Menganito vienen temprano para no perder la oficina...

Al apuntar el sol y cuando D. Policarpo aun no había terminado su toilette asaltaban su estancia sus hijos y los criados, capitaneados por la señora, pa-

ra repetir á coro la frase vulgar y rutinaria:

—¡Que los tenga V. muy felices en compañía de aquellas personas de su aprecio!

—Y que cumpla muchos años con salud, —añadía el pobre de D. Policarpo amostazado y mohino por la aparición inesporada de aquel hormiguero en su cuarto.

Acto seguido se comenzaba la presentación de los regalos.

El niño entregaba una plana «que seguramente la habría hecho su maestro»; la niña desenvolvía cuidadosamente de un papel de seda una petaca de cañamazo «ó papel picado» que decía

recuerdo; la señora sacaba magestuosamente de su honda faltriquera un estuche de madera que contenía unas antiparras de vidrio.

Ante tanta demostración de afecto, el pobre D. Policarpo emocionado buscaba inútilmente alguna frase de cariño, para corresponder con ella á las que tan espontáneamente se le prodigaban; pero por fortuna lo sacaron de este aprieto los sonidos armoniosos de una murga que desentonadamente tocaba la «Pobre chica» de *La gran vía*.

—¡Pero quién ha avisado á estas gentes! —exclamaba la esposa preparando la peseta entre satisfecha y enojada.

Aquel día, ó mejor dicho, aquella mañana, se desayunaba la familia con café y leche; comida algo mas aristocrática que el chocolate, y como los extraordinarios se empezaban, se sustitúan los panecillos por los bollos de la Mayorquina y roscos de Zaragoza.

Desde aquel momento D. Policarpo era dueño de sí; pertenecía á sus amigos y colocado en el estrado recibía á sus compañeros de oficina y demás personas que tenían presente la solemnidad del día.

Cada uno de los que le visitaban era obsequiado por la señora que le hacía tomar una copita de licor de su elaboración especial, dándole además á guardar algunos dulces para sus familias.

D. Policarpo, retrepado en su butaca y con el énfasis del hombre satisfecho, repetía á cada paso:

—¡Yo no sé lo que esta habrá traido! Dispense V.; yo desearía que fuera otra cosa, pero amigo, los tiempos...

—¡Señores, por Dios! —etc., etc., replicaba el amigo de la casa.

En los ratos que quedaban solos se preguntaban con extrañeza:

—¿Cómo es que no han venido doña Petra y D. Saturnino?

—¡Oh! pues no faltarán, que son muy puestos en puntos y no acostumbran...

Este diálogo era interrumpido por el niño que entraba en la sala llevando entre sus manos un plato de dulce de parte de D. Fulano.

—¡No hay cuidado que se les olvide á estos! —exclamaba á duo el matrimonio; —verdad que nosotros hacemos lo mismo con ellos.

Acto seguido salía la señora para entregar por su propia mano á la criada el estipendio consabido y consistente en cincuenta céntimos de peseta.

A estas horas los invitados, que no pasarían de media docena, iban llegando escusándose por su tardanza, y por unas cosas y por otras cuando se servía la sopa de macarrones con queso de bola eran las tres de la tarde.

Los comensales, á la par que se atracaban sin freno, correspondían á tales deferencias celebrando á cada plato las dotes culinarias que adornaban á la señora. A los postres salía de nuevo el Rosolí y el anfitrión distribuía puros de diez céntimos, cuyos vapores trastornaban las digestiones de algunos estómagos.

Se deliberaba entre los concurrentes si había de pasarse la velada en el teatro ó haciendo baile en la casa, que casi siempre terminaba con juegos de manos, por ser lo mas corriente y menos costoso.

La reunion se disolvía á las doce de la noche y despues de los apretones de manos consiguientes, cada cual se retiraba á su domicilio.

Enseguida la dueña pasaba revista al sobrante de la mesa con el que se proponía ahorrar el gasto del día siguiente; pero de los pollos con tomate, solo quedaban los alones, del asado los huesos y del dulce los papeles y alguno que otro pedazo de torta que *nadaba* en el caldo de la fuente. Los criados echaban la culpa á los niños, éstos aseguraban que el gato había tomado buena parte en todo aquello y el animalillo por sí, ni afirmaba ni negaba, pero su actitud pasiva é indiferente era la de un estómago satisfecho. La señora, tomaba el cielo con las manos diciendo que aquello era un escándalo: que su esposo no ganaba el dinero *rascándose la cabeza*, y éste desde la alcoba pedía una taza de té con aguardiente para destruir un conato de rebelion en su estómago. El niño, que todo el día había estado yendo y viniendo á las golosinas, lloraba y devolvía las diferentes clases de dulces que había almacenado.

—¡Esto es lo que nos faltaba! —decía la señora; —ya sospechaba yo que tendríamos algo de esto.

El día del santo concluía con las disposiciones propias del caso y la intervención del médico.

Juan Lechuga y Valdivia.

(Prohibida la reproducción.)

## Gacetillas

**Obra de Arte.** — Hemos tenido ocasión de ver el magnífico boceto que ha pintado don Julio Romero de Torres con destino al concurso abierto por el Municipio para adquirir la cabeza del cartel de la próxima feria de Mayo. Dos son las figuras principales de dicho boceto: una bellísima joven, sentada al lado de unas macetas con flores, y un hombre que le ofrece una caña de vino. En la parte superior del cartel hay una silueta de Córdoba y en la inferior dos buñolerías con varios grupos de personas. El escudo de la capital colocado debajo de las figuras principales completa el boceto, al que sirven de fondo, en la parte destinada á texto, un manoton de Manila de colores pálidos y va-

do os disputábais el honor de servir la de cochero y, por fin, se decidió que fuese yo quien la condujera á ese pabellón de las Armoises que es nuestro y que ella nos roba. ¿qué queiréis? me ocurrió la idea de que sería una estupidez no aprovechar la ocasión para librarnos de esa presumida y tambien, por el mismo medio, de esa sierpeçilla de Florencia, que el día menos pensado nos entregará á la justicia... Que el gendarme ha desconcertado mi plan y que yo me he destrozado la cara inútilmente... ¿Qué le hemos de hacer? Se buscará la revancha contra ese perdonavidas y contra la fantasma de su hermana. Les reservo á ambos un cachorro de mi perra, pero habrá que esperar á que el perrito sea grande y tenga colmillos para morder.

—¡No quiero que se gasten bromas ni que se bebal — dijo José con voz firme. — ¡Tengo que hablaros seriamente, y es menester que me escuchéis con sangre fría... ¡Por de pronto, y ante todo, habéis de saber que he madurado mi combinación de la otra noche!... — ¡Veamos! — — ¡Y por madurarla, la he modificado!... — — ¡Bah! — — Modificado, hasta nueva orden, ¿lo entendéis? en lo tocante á la Benjamina y al gendarme. — — ¿De modo — preguntó Sebastián — que se les va á limpiar sobre la marcha? — — Por mi parte — dijo Francisco complacientemente, — no me opongo. — — ¡Sois unos necios! — exclamó José con frialdad.

mento preciso que iban á romperse las hostilidades por una y otra parte. — ¡Paciencia y calma, corderos míos! — dijo. — ¡Ya nos quedará tiempo para destruirnos recíprocamente cuando seamos ricos y tengamos la seguridad de poder serlo sin riesgo para nuestro pellejo!... — La moza y los gemelos fueron, sin duda, del parecer del pacificador, porque se sosegaron al punto, aunque no sin gruñidos y sordas protestas. Mariana murmuró, dejando su taburete en el suelo: — — ¡Si no puede una gastar una chanza!... — — ¡Si! — añadió Francisco, dejando caer su navaja en el fondo del bolsillo. — ¡No hay medio de gastar una broma, cuando no se tiene un vaso de líquido para remojar el tragadero!...

El mayor de los Arnould, que había reanudado sus paseos, se detuvo de nuevo: — — ¿Quiéres que te dé un consejo, hijita mia? — — Venga — dijo con burlona sonrisa la virago; — será la primera vez en tu vida que me hagas un regalo. — José continuó sosegado: — — Pues bien, guárdate de tocar al teniente ni á su hermana. — Francisco exclamó dando palmadas... — — Nuestro hermano ha hablado como San Juan Pico-de-Oro, y si ahora volviera madre á poner en la mesa la botella del aguardiente, de muy buena gana echaríamos un trago á su salud. — Y como Inés Chassar no hiciese ni siquiera intención de moverse, vol-

rios azulejos. El dibujo de esta nueva obra del señor Romero es irreprochable y el colorido muy hermoso. Tiene, á la vez, novedad y elegancia, porque no se parece á ninguno de los carteles hechos para nuestra poblacion, ni hay en él aglomeraciones de figuras que de ordinario resultan poco artísticas. Nota alegre y simpática, propia de Andalucía, con toda su luz y todo su color, el cuadro de Julio Romero—porque un cuadro es—honra la firma del autor á quien felicitamos, deseándole un nuevo triunfo que de seguro obtendrá en el concurso iniciado por el Excmo. Ayuntamiento.

**Boletín.**—El oficial de la provincia correspondiente al martes publica la lista de los individuos que tienen derecho á elegir compromisarios para senadores en Fuente Genil y la certificación de las escuelas servidas interinamente, vacantes ó en parte en propiedad en el trimestre.

**Natalicio.**—Ha dado á luz, con felicidad, una hermosa niña, la señora doña Rafaela Lopez Bermudez, digna esposa de D. Rafael Areales. Felicitamos al matrimonio por este suceso.

**De viaje.**—Procedente de Madrid ha llegado á esta capital nuestro distinguido amigo el Excmo. señor Conde de Torres Cabrera.

**Comisión.**—Una de hortelanas visitó ayer al señor Gobernador civil para rogar á dicha autoridad que interponga su influencia á fin de que se rebajen la cuota que pagan por ocupación de los puestos del nuevo Mercado. Si no consiguen su propósito retirarán las mercancías de dicho mercado, pues les es imposible seguir abonando la suma que hoy satisfacen.

**Pastoreo.**—Han sido denunciados á la autoridad local tres sujetos por tener pastando varios cerdos y cabras en diversos lugares, sin autorización de los dueños de las fincas.

**Enfermo.**—Uno grave y pobre que se hallaba en la calle Conde del Robledo fué conducido ayer al Hospital de Agudós.

**Quejas.**—Continuamente las formula el vecindario de la calle de San Fernando por los abusos que cometen las pupilas de una casa de lenocinio establecida en dicha calle, escandalizando á las personas honradas y produciendo incomodidades al público. Señor Alcalde: ¿tanto trabajo cuesta reprimir las libertades de esas palomas de bajo vuelo?

**Abajo.**—En la calle del Cister hay dos casas cuyas fachadas están ruinosas. Traslado al Arquitecto municipal.

**Sesión.**—Mañana, á las dos de la tarde, la celebrará la Excmo. Diputación provincial.

**Lo celebramos.**—Hallase completamente restablecido de la dolencia que le aquejaba, nuestro querido amigo y compañero en la prensa local don Mariano Martínez Alguacil. Repetimos el epígrafe.

**Aprovechamiento.**—El vecino de Rute D. Práxedes M. Cruz y Roldán ha presentado en este gobierno una instancia solicitando la concesión de un aprovechamiento de aguas del rio Genil en término de Iznájar, con destino á fuerza motriz en una fábrica de harinas.

**A los interesados.**—Con sujeción á lo dispuesto en el capítulo 10 de la novísima ley de Reclutamiento, el domingo 7 de Marzo próximo á las once de la mañana se reunirá en las Casas Consistoriales el excelentísimo Ayuntamiento, con objeto de dar principio al acto de clasificación y declaración de soldados para el reemplazo del corriente año, continuando á la misma hora de los días siguientes que sea necesario utilizar para dejar ultimada dicha operación.

**Jueces.**—Es muy posible que trasladen al Juzgado de Estepona, en la provincia de Málaga, al señor Juez de primera instancia de Fuente Obejuna don José María Fernandez, á cuyo punto irá á sustituirle el de Torrox, don José Serrano Perez.

**Redactor.**—Según nuestras noticias ha dejado de pertenecer á la redacción del periódico local *La Mañana* don Antonio Perez Salazar.

**Condena.**—El Ayuntamiento de

Montilla ha condenado al pago de una multa á los autores de la introducción fraudulenta de ochenta y dos kilogramos de aceite, verificada la noche del 17 del mes actual.

**Carretera.**—Las obras de la de Rute á Carcabuey, en esta provincia, se sacarán á subasta pública por el tipo de 295.127'11 pesetas. La subasta se celebrará el día tres de Abril próximo en la Dirección general de Obras públicas.

**Matrimonio.**—Muy en breve lo contraerá en Cabra el señor don Fernando Molina, Inspector general de la Compañía de seguros «La Previsión» con la bella señorita Maria de los Dolores Plaza.

**Comprobación.**—La de pesas y medidas habrá empezado hoy en Montoro y continuará mañana.

**Viagero.**—Ha llegado á esta capital nuestro apreciable amigo el señor don Rafael Calvo de Leon.

**Guardia civil.**—La del puesto de Benamejí ha detenido á Maria Valenzuela Mayorga, autora del hurto de un cerdo. La de Palenciana ha denunciado á Ramon Ramos Quesada, Domingo Chacon Alaireles y Juan Quesada Mora, por sustraer leña en una finca de la aldea de Jauja.

**Obras teatrales.**—La compañía de zarzuela que, bajo la dirección de don Emilio Ramos, actúa en Montilla ha estrenado con muy buen éxito un juguete cómico lírico que se titula «Un gitano enamorado» original de don Francisco Fernandez Vergara y una revista nominada «Una hora en Montilla», letra de don Emilio Ramos, música de don Baldomero Lopez. Dicha compañía prepara nuevos estrenos.

**Los duros sevillanos.**—En vista de las continuas quejas que recibimos todos los días, nos vemos precisados á llamar nuevamente la atención de quien correspondía acerca de lo que sucede con los duros sevillanos. Si son falsos, ¿por qué no se procede inmediatamente á inutilizarlos? ¿Hay razon para que el Banco de España y otros establecimientos de crédito los rechacen? ¿Por qué causa los duros sevillanos han de circular sin obstáculos en varias capitales de España, y aquí se han de negar á admitirlos? Hora es ya de que esto acabe; hora es ya de que se eviten las cuestiones que á diario se suscitan en el comercio.

**No lo olviden.**—La inspección provincial de primera enseñanza previene á los maestros de las escuelas públicas y privadas que hayan dejado de enviar á dicho centro los interrogatorios que se les han enviado para la estadística general de primera enseñanza, se apresuren á hacerlo en evitación de quejas á la superioridad, y de los perjuicios consiguientes. Si por extravío en el correo ha dejado de recibirlos algún maestro, que los reclame inmediatamente.

**No me conviene.**—En el juzgado de Baena hay vacantes dos plazas de escribanos de actuaciones, que parece han de proveerse por traslación entre los aspirantes de igual categoría, e n un mes. Los que las soliciten deberán dirigirse al presidente de la Audiencia de Granada.

**Protesta.**—Numerosos industriales, dueños de cafés y establecimientos de bebidas, se acercaron ayer al Alcalde señor Alvarez de los Angeles exponiéndole los perjuicios que les irrogaría la observancia del bando dictado sobre el Carnaval, en atención á que el impuesto establecido vendría seguramente á limitar el número de máscaras, y por consiguiente, los elementos que contribuyen á la animación de las fiestas de Momo. El señor Alcalde expuso á las representaciones de aquellas clases la imposibilidad en que se encontraba de deferir á los deseos manifestados, por tratarse de un arbitrio que figuraba en el presupuesto ordinario, de cuya recaudación no podía prescindirse en modo alguno, y por las razones de moralidad pública, que aconsejaban reducir un festejo que pugnaba con la cultura y buenas costumbres; á cuyas observaciones hicieron la debida justicia los industriales aludidos, limitando su petición á que se permitieran

los disfraces el Domingo de Piñata, lo que el señor Alcalde se reservó estudiar para resolver después lo que procediera. En vista de ello, los iniciadores del pensamiento, asociados de cuantos se creen perjudicados por el bando de la Alcaldía, han celebrado hoy una reunion magna en el salón alto del café del Gran Capitan, con objeto de tratar ampliamente del asunto dirigiéndose después en manifestacion de protesta, á las tres de la tarde, al gobierno civil, para exponer las razones que les asisten antela autoridad superior de la provincia quien les ofreció solicitar del señor Alcalde que reduzca á 50 céntimos el arbitrio impuesto á cada máscara y que permita la exhibición de estas el domingo de Piñata. La comision salió muy complacida del despacho del señor Gobernador.

**Milicia.**—Procedentes de la Gran Antilla han regresado á la Península, siendo incorporados al batallon Cazadores de Cuba los soldados Antonio Expósito Soler, Miguel Cané Benjumea y Miguel Leon Romero.

**Cargo.**—Ha cesado en el de Procurador de esta capital don Manuel Lopez Fernandez.

**De campo.**—Hoy ha marchado á sus magníficas posesiones de Bobadilla el Excmo. Sr. Marqués de la Vega de Armijo. Regresará el sábado á la huerta de los Arcós.

**Bienvenida.**—Ha llegado á esta capital una Comision de la Remonta de Granada, en la que figura el digno Coronel de expresado cuerpo señor Mendiña, nuestro querido amigo.

**Demente.**—Ha sido recludo en el departamento de alienados del Hospital de Agudós el vecino de Villafranca Antonio Bejarano.

**Música.**—Mañana, de cuatro y media á seis, la habrá en el paseo de la Victoria.

**Funerales.**—En la iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos los celebraron ayer tarde, en sufragio por el alma de la respetable señora doña Maria de los Angeles Coronado y Calderon, á cuya familia enviamos el pésame.

**Oposiciones.**—La Gaceta publica un decreto nombrando el tribunal de oposiciones á la cátedra de Física. Química e Historia Natural veterinarias, vacante en la Escuela de Veterinaria de Córdoba. Presidente: D. Fausto Garaganza. Vocales: D. Epifanio Novalbos Balbuena, D. Juan Alonso Rosa, D. Antonio Ruiz Fernandez, D. Juan Castro Valero, D. Eduardo Alcohe y D. Ignacio Gonzalez Martí. Suplentes: D. Pedro Aramburo Alluña, D. Antero Viurrun Rodriguez, D. Mariano Martín Hetrando y D. Félix Llorente Fernandez. Los opositores á dicha cátedra son: D. German Tejero Moreno, D. Victoriano Colomo Amarillas, D. Patricio Chamon Moya, D. Pablo Ostale Rodriguez, D. Emilio Tejedor Perez, D. Gabriel Bellido Luque, D. Rafael Martín Merlo, D. Demetrio Alavés Domingo, D. Pedro Martínez Baselga, D. Juan Sala Esteve y D. Luis Nuñez Herrero que deberá justificar ante el tribunal se hallaba en posesión de las condiciones legales al ser admitido como opositor.

**Vacante.**—Lo está la Secretaría suplente del juzgado de Montilla. Puede ser solicitada en el término de quince días.

**Exhibiciones.**—Esta noche empezarán, por secciones, en el salón de la calle Arco Real, inmediato á la audiencia, las del Cronoguitógrafo ó Cinematógrafo perfeccionado.

**Minas.**—Han sido solicitadas veintiséis pertenencias para la mina de hierro titulada «Manuel», del término de Villaviciosa.

**Ingresos.**—La Comision provincial ha autorizado los de tres jóvenes en la Casa Socorro Hospicio.

**Bien hecho.**—Hemos oido decir que el señor Gobernador ha prohibido uno de los juegos que servía de distraccion en un círculo de recreo de esta capital, por las pérdidas considerables que en él han sufrido algunas personas recientemente.

**Compensacion.**—La Comision provincial ha compensado á los ayuntamientos de La Rambla y Rute, de sus

adeudos por contingente, las sumas que han abonado á las nodrizas de expósitos.

**Fallo.**—El juzgado de primera instancia de Córdoba ha publicado en el Boletín oficial del martes último el fallo recaído en los autos de mayor cuantía seguidos á instancia del vecino de Andújar don Antonio Orti Lara.

**El Cognac Domecq** no tiene hoy rival en el mundo, porque está destilado y criado con todos los requisitos que la ciencia y la práctica demandan, y porque la casa Domecq, es la que en España se dedicó primero á este negocio, teniendo por lo tanto las soleras mas antiguas.

Y como el mejor elogio de los artículos de la casa **Pedro Domecq**, lo hace el consumidor al probarlos, excusamos insistir sobre el particular recomendando solo á nuestros lectores pidan en cualquier café, restaurant, etc., una copa de **Cognac Domecq**, y comprenderán la verdad de nuestro aserto.

En Madrid, el 22 de Marzo, Hotel de Rusia, el **Dr. Cherwin**, Director del Instituto de Tartamudos de París, Comendador de número de la Orden Americana de Isabel la Católica, empezará un curso práctico para la curacion del tartamudeo y de todos los demás defectos de pronunciaciion. El tratamiento dura 20 dias. Es indispensable inscribirse en la víspera de la apertura del curso para no ser diferido hasta el fin del año próximo.

## Pasatiempos

Amo y criado:  
—Pero, bribon, ¿te estás bebiendo el vino?  
—No, señor, quería ver si podía sacar una mosca que hay en el fondo de la botella.

## CHARADA

Co-prima de un pueblo es nombre;  
Ca-prima lo fué de un hombre;  
Y-dos es cosa pasada;  
O-dos es versificada;  
E-tercera es consonante;  
O-tercia es voz jaleante;  
Li-cuarta nombra y no á hombre;  
Lu-cuarta tambien es nombre,  
Y-primer-dos-tres-cuatro es corista en un teatro.  
La solución en el número próximo.  
Solución á la charada anterior.  
GERMANA.

## EFEMERIDES

Hoy 24.  
1582.—Gregorio XIII empieza á reformar el Calendario.

## Almanaque.—Febrero 28 dias

Lunes	1	8	15	22
Martes	2	9	16	23
Miércoles	3	10	17	24
Jueves	4	11	18	25
Viernes	5	12	19	26
Sábado	6	13	20	27
Domingo	7	14	21	28

SOL.—Sale mañana á las 6,37; se pone á las 5,50.  
Día 56.

## Religiosas

SANTO.—Mañana, san Cesáreo, obispo y confesor.

JUBILEO.—Mañana, en la parroquia de san Francisco, costead por doña Rafaela Alvarez, en sufragio de su esposo don Antonio Leon.

—Mañana séptimo día de novena á Nuestro Glorioso paisano San Alvaro de Córdoba, en la Real Iglesia de San Pablo, al toque de oraciones.

## REAL HERMANDAD

DE  
NTRA. SRA. LA PURÍSIMA CONCEPCIÓN DE LINARES

El día 1.º de Marzo próximo, á las dos de la tarde, celebrará esta Asociación Junta general ordinaria en el salón de actos del Círculo Católico de Obreros, establecido en el ex-convento de San

Francisco, con objeto de ocuparse de exámenes y censura de la cuenta de administración correspondiente al pasado año de 1896.

La Junta de gobierno de la misma lo anuncia para conocimiento de todos los cofrades, encareciéndoles la puntual asistencia á dicha reunion.

## Espectáculos

### SALON ARCO REAL

(AL LADO DE LA AUDIENCIA)

#### CRONOGRATÓGRAFO

ó sea el CINEMATÓGRAFO perfeccionado. Sorprendente y encantador espectáculo. Fotografías con verdadera vida.

Todas las noches funcion por secciones  
La primera á las ocho; la segunda á las nueve, y la tercera á las diez.

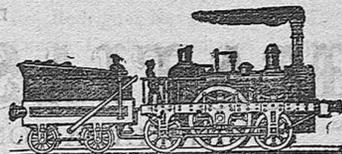
Precios para cada seccion  
Entrada al interior de la máquina, con asiento, 75 céntimos de peseta.—Silla de preferencia con entrada, 55.—Anfiteatro con idem, 30.—Entrada general, 15.  
En los precios de las localidades van incluidos los derechos del timbre.

## Mercados

### BOLSA

Cierre del día 23 de Febrero de 1897.

4 por 100 interior	64,95
4 por 100 fin de mes	65,00
4 por 100 exterior	77,35
4 por 100 amortizable	77,15
Aduanas	95,30
Cubas (emision de 1886)	94,20
Cubas (5 por 100)	80,40
Banco de España	386,50
Tabacaleras	211,00
Cambios París	26,25
Cambios Londres	31,78
París	61,25



## FERROCARRILES

### De Córdoba á Madrid.

Hay dos trenes diarios. Uno que conduce el correo, sale de Córdoba á las 2,40 de la tarde y llega á Madrid á las 5,50 de la mañana; de Madrid sale á las 8,45 de la noche, y llega á Córdoba á las 11,7 de la mañana.

Otro mixto de viajeros y mercancías, que sale de Córdoba á las 2 de la madrugada y llega á Madrid á las 8,35 de la noche; sale de Madrid á las 7,15 de la mañana y llega á Córdoba á la 1,6 de la madrugada.

## ÚLTIMA HORA

### DE CUBA

Participan de Filadelfia que el tribunal federal ha condenado á John Hart, como cómplice de las expediciones filibusteras trasportadas á Cuba por el vapor «Laurada».

Desdó la Habana telegrafian á «El Imparcial» diciendo que sigue el conflicto de los billetes.

Los detallistas han acordado pagar en billetes las mercancías á los importadores.

Estos se niegan á aceptarlos, porque necesitan oro para pagar en el extranjero y los derechos de aduanas.

El comercio y las corporaciones estudian el asunto á fin de normalizar la situacion.

### DE FILIPINAS

El general Polavieja ha telegrafiado dando cuenta de que el general Lachambre cayó del caballo que montaba ocasionándose algunas contusiones.

Una vez curado y repuesto algun tanto del contratiempo, encargóse nuevamente del mando de su division.

Se han recibido detalles del ataque de los rebeldes á las avanzadas leales en Silang.

El enemigo fué rechazado y perseguido cuatro kilómetros.

Murieron 121.  
Sigue el cañoneo combinado.

Imp. La Actividad, Garcia Llovera, 16.

# SECCION DE ANUNCIOS

## LA ACTIVIDAD

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO.—GARCIA LOVERA, 16

En este antiguo y acreditado establecimiento, montado á la altura de los mejores de su clase, se hacen con prontitud y esmero y á precios muy económicos todos cuantos trabajos se relacionan con el arte tipográfico, como circulares, facturas, membretes, tarjetas, esquelas mortuorias, carteles, programas, periódicos, folletos, etc., etc.

Hay además surtido de impresos, con arreglo á los últimos modelos oficiales, para Ayuntamientos, Beneficencia, Pósitos, Juzgados. Contribuciones y muy especialmente para Administraciones de Consumos.

Dirección: D. Juan Canales, Imprenta La Actividad, Garcia Lovera, 16.—Córdoba.

Se sirven á vuelta de correo cuantos encargos se hagan á este establecimiento.

**? POR QUÉ SUFRIR POR MÁS TIEMPO CON ESE**

Resfriado, Tos y Mal de Garganta?

**EL PECTORAL de CEREZA del Dr. AYER**

Tiene una nombradía de cerca 60 años para la curación de afecciones de la Garganta y los Pulmones, Resfriados, Tosas, la Gripe ó Trancazo y Pulmonías. Es de un gusto agradable y seguro en la curación.

**EL PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER**

Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

Obtuvo Medallas de Oro en las Grandes Exposiciones Universales.

Recházese todo Sustituto Barato y sin Valor.

**GRAN FÁBRICA DE DULCES**

DE

**MATIAS LOPEZ**

PREMIADA CON 8 MEDALLAS

ÚNICA EN ESPAÑA

que obtuvo DIPLOMA DE HONOR, la primera y más alta recompensa en el Gran Concurso Internacional de BRUSELAS, y Medalla de Oro en la Exposición de BARCELONA.

Compite en clases y precios con las fábricas más acreditadas de París y de los demás puntos extranjeros.

Se venden en las principales confiterías de España.

Fábrica: PALMA ALTA, 8.—Madrid.

**GRAN DEPOSITO DE SEMILLAS EN MADRID**

Cebollas de flor; flor de lis á PTAS. UNA; docena 10 PTAS. Pechías arbórea, flor doble á PTAS. UNA; docena 10 PTAS. Golpes de dalias á PTAS. UNA; docena 10 PTAS. Golpes de nardos á PTAS. UNA; docena 10 PTAS. Coronas imperiales á 0'75 UNA; docena 7'50 PTAS. Jacintos de Holanda á 0'50 UNO; docena 5 PTAS. Tulipanes á 0'25 UNO; docena 2'50 PTAS. Gladiolos á 0'25 UNO; docena 2'50 PTAS. Iris de España ó flor del Izo á 2 PTAS. docena. Crócus á UNA PTA. docena. Anémonas á UNA PTA. docena. Francesillas á UNA PTA. docena.

Semillas de flores de todas clases, colección de 25 variedades 10 PTAS. Colección de 50 idem 17'50.

Semillas de prados y forrajeras, ray-grass inglés, trébol blanco, remolacha y otras.

Se admite el importe por Giro mútuo ó en sellos del correo por anticipado.

Se envía catálogo gratis á quien lo pida.

Curich y Burillo. Calle de Cedaceros, 3.

**CAFÉ NERVINO MEDICINAL**

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 3 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo á todas partes.

DOCTOR MORALES, CARRETAS, 39.—MADRID.

En Córdoba, Farmacia de Fuentes Hermanos.

**EL RABIOSO DOLOR**

DE **MUELAS CARIADAS**

que al hombre, cual le veis, desfigurado, triste, mediatundo é iracundo. La causa de todos estos males se destruye en UN MINUTO Y SIN RIESGO ALGUNO usando el

**AIBAF SERNA**

(nograma) de ANDRÉS Y FABIÁ, farmacéutico premiado de Valencia, por ser el remedio más poderoso é inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la fealdad que la carne comenica al aliento.

De venta en todas las buenas farmacias de esta provincia. En Córdoba, farmacia de D. Manuel Criado, calle Obispo Herrero, núm. 4, á dos pesetas bote.

**¡¡UTILISIMO INVENTO!!**

Nuevo y eficaz desincrustante «COCO», para las calderas de vapor, con Real privilegio de invención. Sus excelentes resultados son inmediatos. Administrado por los aparatos de alimentación, los conserva limpios y funcionando con precisión. Lejos de atacar al hierro, lo cansa va. Produce, según las aguas, una economía de 15 á 20 y aun 25 por 100 en el combustible.

SU PRECIO UNA PESETA KILÓGRAMO

franco envase y sobre estación Barza. Es el más recomendable y barato en todos sentidos, que se conoce. Probadlo y os convencereis. Los pedidos á los inventores

Sres. Tomás Coco y Sobrino, de Ubeda (Jaen)

**PASTILLAS DONALD**

CLORO-BORO-SÓDICAS CON CUCAINA

Su eficacia está reconocida por los señores Médicos para combatir las enfermedades de la

BOCA y de la GARGANTA

tos, ronquera, dolor, inflamaciones, picor, aftas, ulceraciones, sequedad, granullaciones, afonía producida por causas perifericas, fetidez del aliento, placas mucosas, fenómenos bucales de la dentición, salivación hidrargírica, efectos nocivos de la nicotina, catarros laringo-faríngeos, afectos nerviosos del estómago, vómitos, etcétera, etcétera.

TENEMOS PREPARADAS

PASTILLAS Cloro-Boro-Sódicas.  
PASTILLAS Cloro-Boro-Sódicas, con cocaína y mentol.  
PASTILLAS Cloro-Boro-Sódicas, con policarpina.  
PASTILLAS de cocaína y mentol.  
PASTILLAS de cocaína, codeína y mentol.

PARA LOS CASOS EN QUE LOS SEÑORES MEDICOS LAS CONSIDEREN INDICADAS.

Las pastillas DONALD, premiadas en varias Exposiciones científicas, tienen el privilegio de que sus fórmulas fueron las primeras que se conocieron de su clase en España y el extranjero.

Se venden en todas las farmacias, y en la del autor

NÚÑEZ DE ARCE, 17

(ANTES GORGUERA)

MADRID

**EL CARMEN**

Fábrica de bebidas gaseosas, aguas de seltz, soda-water jarabes refrescantes y cervezas de todas clases

**LUIS USANO Y RAJAS**

ÚNICA FÁBRICA PREMIADA CON MEDALLA DE PRIMERA CLASE

4, PIERNA 4—TELÉFONO 103—CÓRDOBA

NOTA DE PRECIOS

Por cantidad		Por cantidad	
De 1 docena	De 5 docenas	De 1 docena	De 5 docenas
Pts. Cts.	Pts. Cts.	Pts. Cts.	Pts. Cts.
<b>CERVEZA INGLESA</b>			
MARCA PILSENER TENNENT'S			
Botella entera	18 13 50	Botella grande	1 75 1 50
Media botella	9 8 25	chica	1 50 1 25
MARCA MAHON			
Botella entera	10 8	Sifon grande	2 50
Media botella	5 4	chico	1 50
En barriles de 50 litros, el litro	0 75	Botella grande	1 75 1 25
MARCA CRUZ BLANCA			
Botella entera	9 7	chica	1 50 1
Media botella	4 50 3 50	<b>SODA-WATER</b>	
En barriles, el litro	0 65	Sifon grande	4 50
MARCA LA GIRAFÁ			
Botella entera	8 6	chico	3
Media botella	4 3	Botella grande	3 2 50
En barriles, el litro	0 55	chica	2 1 50
Bock	3 2 25	<b>JARABES REFRESCANTES</b>	
		Clase corriente	12 10
		superior	24 20

Servicio á domicilio dentro de la capital y puesta en la Estación para fuera.

OBSERVACIONES.—Estos precios son sin envases, cargando por cada uno á razon de: La botella de tapon de corcho, 25 céntimos.—La botella de tapon mecánico, chica, 40.—La botella de tapon mecánico, grande, 50.—El sifon, 2,50 pesetas.—Los jarabes, 3.

Lo mismo que se abona á su devolución estando en buen estado. Los pagos son al contado. No se servirá ningún pedido que no venga acompañado de su importe ó de buenas referencias, poniendo las mercancías en la Estación, siendo de cuenta del comprador los portes del ferrocarril como la devolución de los envases.

**ALMONEDA**

Se hace de toda clase de muebles, cuadros al óleo originales, estatuas para oratorio, figuras granadinas para Nacimiento, carruages y otros muchos objetos, en la casa calle Mascarones, números 12, 14 y 16, todos los días de doce á cuatro de la tarde.

**GABINETE PNEUMO-TERÁPICO**

Inhalaciones de iodo, oxígeno, aire comprimido y balsámicas, pulverizaciones. Eficacísima en el tratamiento de las enfermedades del aparato respiratorio, catarros bronquiales, asma, tuberculosis (tisis), pulmonía crónica, enfermedades de la garganta, anemia, diabetes, etc.

DIRECCION MÉDICA: D. TEODORO HERRERA Y BARROSO

Horas de diez á cinco.

Domingos y días festivos, hasta las dos de la tarde.

**CALLE SANTA VICTORIA 4**

**CÓRDOBA**

**MÁQUINA**

En la imprenta de este periódico, Garcia Lovera, 16, se vende una de imprimir, en buen uso, sistema «Marinoni» cuya platina mide 83 centímetros por 65, con ondulinas, ramas y demás útiles anejos á ella.